

INFORME SECRETARIA: Tunungüá – Boyacá, siete (07) de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que la parte interesada dentro de las presentes diligencias no ha presta colaboración alguna, a pesar de ser requerida en varias oportunidades. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
TUNUNGÜÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109**

j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.com

Tunungüá, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación No.	158324089001-2018-00019-00
Clase de Acción	Amparo de Pobreza
Demandante	Lesly Jhoanna Gómez Pineda
Demandados	Sucesión de Flaminio Rodríguez

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y como quiera que la parte interesada dentro de las presentes diligencias no ha prestado colaboración alguna, se ordena el archivo definitivo de las presente diligencias, previas las desanotaciones del caso.

El Juez

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL FIGUERO DO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 17, fijado el 4 de Septiembre de dos mil veinte, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
SECRETARIO